

FINANZAS PERSONALES: los planes de aseguramiento como estrategia óptima para la planeación del retiro o jubilación

*Esther Guadalupe Carmona Vega
Juan Elías Rojas Hernández*

RESUMEN

Este artículo ilustra que un adecuado manejo de las finanzas personales, permite armar diferentes planes de aseguramiento cuando se deja de laborar por diversos motivos, mostrando cómo las dependencias gubernamentales y privadas intervienen en el otorgamiento de acceso a una pensión y goce de jubilación. Con base en la etapa económica de madurez que un individuo experimenta, se exponen diferentes portafolios de inversión para realizar el trámite de la pensión, presentando un caso de estudio con cuatro modalidades, donde se observa y comprueba que, a través de los planes de inversiones, cualquier empleado con un nivel socioeconómico de clase media puede tener acceso a una jubilación, contando con diversas alternativas que se encuentran en el mercado y que conociendo oportunamente sus

modalidades, requisitos, características y comportamiento financiero en los diferentes plazos, se generará desde el inicio de la vida laboral una cultura financiera enfocada hacia el ahorro, siendo la premisa fundamental para el análisis y las conclusiones presentadas.

Palabras clave: edad, jubilación, pensión, beneficios, planes de aseguramiento.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, tanto en México como en muchos países latinos, la cultura del ahorro es limitada durante el proceso de educación en el núcleo familiar. Por lo general, los padres inculcan a sus hijos la importancia de trabajar y ganar dinero, siendo esto la razón principal en la vida económica de un individuo, pero la educación de cómo administrar su sueldo, ahorrar y,



principalmente, la cultura de prevención para afrontar cualquier imprevisto que surja en el momento, no se inculca. Por ejemplo, cuando se es joven y se reciben los primeros ingresos, se tiende a desviar este ingreso a gastos superfluos; entonces el tema del ahorro queda relegado para después y, por tanto, queda a la deriva el pensar en planear para el retiro y asegurar una vejez cómoda y estable.

Asimismo, el envejecimiento demográfico y la mayor esperanza de vida de la población, unidos al rezago en las tasas de crecimiento económico, plantean problemas de insuficiencia crítica de recursos a muchas instituciones financieras para hacer frente a las pensiones. Por lo demás, los mismos fenómenos hacen que el peso de los aportes al sistema de pensiones tienda a crecer y a parecer excesivo a todos los contribuyentes: al gobierno, por cuanto toca a las finanzas públicas éstas siguen crónicamente debilitadas respecto al otorgamiento de prestaciones sociales a los trabajadores jóvenes empleados, porque su cuantía se angosta mientras se agranda la de los pensionados; y a los empleadores, que resienten el embate de la competencia externa y también son afectados por el lento ritmo de la expansión económica (Ibarra, 2007).

El trabajo permite conocer las diferentes alternativas para llevar a cabo una adecuada planificación financiera y su relación con los flujos de efectivo personales, y con base en ello, asimismo, fomentar dentro del ámbito familiar las bases para desarrollar la cultura de una educación financiera saludable mediante las diferentes herramientas u opciones que existen en el mercado para planes de jubilación y pensión, que se pueden utilizar para planificar de manera óptima el proceso de retiro o jubilación, presentando un análisis de costo/beneficio de cada una de las diferentes opciones mostradas para el plan de jubilación, con el objetivo de darle a conocer al lector las ventajas y

desventajas de las mismas, y que con ello seleccione la que más le convenga.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el transcurso productivo de la etapa laboral está presente el proceso de financiamiento interno y externo e inherentemente se encuentra el crédito comercial representado por tarjetas de crédito, de débito, los préstamos otorgados por diferentes instituciones financieras, tales como: bancos, afianzadoras, aseguradoras, tiendas departamentales, crédito de nóminas, créditos automotrices y demás instituciones o empresas que otorguen crédito. Con base en la remuneración captada vía ingresos y una adecuada planificación de los egresos programados en firma recurrente, podrá tenerse un flujo de efectivo superavitario, y de esta manera cuando se conoce este factor, todos los integrantes de una familia estarán conscientes de cómo gastar y en qué gastar; por ejemplo, en comida, vestimenta y educación, que se consideran de primera necesidad; esto para adaptarse a los cambios generados por el movimiento intrínseco de los flujos de efectivo netos dada su naturaleza.

Durante la vida laboral, los créditos al consumo tienden a elevar su uso de manera creciente, donde existe la facilidad de visualizar su administración por medio de un sistema que registra su comportamiento desde el momento en que son dados de alta por la institución financiera; asimismo, el conocimiento de otras opciones de financiamiento se vuelve nulo o, de lo contrario, no se visualiza el aprovechamiento que se puede obtener a largo plazo para la planeación de un fin específico. A nivel personal, un individuo no debe escatimar en factores básicos, tales como: alimento y derecho a la educación, vivienda y salud. Si bien estos factores se pueden ver representados en la compra de un bien inmueble,

no necesariamente se asegura que ello dé la fortaleza para proteger los demás satisfactores, como salud y educación; por tanto, es indispensable que desde muy temprana edad, desde el seno familiar, los padres inculquen en los hijos el concepto del ahorro como prevención de contingencia o para cobertura de compromisos futuros, sobre todo en vías de un proceso de jubilación a la edad indicada para tal efecto.

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

ANTECEDENTES DE LOS SEGUROS EN MÉXICO

Larios comenta que:

La institución del Seguro Social es casi tan antigua como la civilización misma; se encuentran antecedentes en la cultura griega, romana, y entre los aztecas quienes concedían a los ancianos notables, algo semejante a una pensión. En la historia reciente de México los antecedentes formales del seguro se remontan a 1870, cuando en el Código Civil se regula el contrato del seguro. Después de varios años, en 1892 se promulga la primera ley que rige a las compañías de seguros mexicanas y extranjeras existentes en esos años. Para 1969 aparece la Compañía Real Brasileira de Seguros, empresa del Grupo Real, que actualmente y desde 1973 extiende su "know how" por muchos países de Hispanoamérica. (2008)

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) (2010), señala que en la época actual, que parte de 1990, se establecen las Reformas a la Ley General de Instituciones y Socieda-



des Mutualistas de Seguros. Mientras que en 1991 se lleva a cabo la emisión del nuevo Reglamento de Inversiones, Establecimiento del Capital Mínimo de Pagos. En 1992 se lleva a cabo la implantación del Sistema de Margen de Solvencia y creación de la Comisión Nacional de Seguros, y un año después la concertación para la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y venta de ASEMEEX al sector privado. Durante 1994 aparece el Desarrollo de Estudios para Reformas a la Ley del Contrato de Seguros y Participación, a través de la Comisión de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE), en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) en Estados Unidos y Canadá y dos años más tarde, las Reformas a La Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para incorporar al sector asegurador al nuevo régimen de seguridad social.

Durante 1997 hubo cambios al marco jurídico para fortalecer el esquema de supervisión y el marco de operación de las empresas adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este nuevo marco para la operación de reaseguro ofrece cobertura a los ramos de "accidentes y enfermedades" y la posibilidad de incluir el "ramo de salud", actualizando el margen de solvencia, contemplando nuevos factores para requerimientos de capital. En 1998 se realiza el establecimiento de bases legales acordes al nuevo esquema de supervisión que operará la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). En el año siguiente, el gobierno federal, a través de la CNSF, autoriza a las compañías aseguradoras a operar el mercado del "Seguro de Salud", es decir, comercializar los diferentes seguros referentes al servicio de salud. En 2000 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) expide las Reglas de Operación

de las Instituciones de Seguridad Especializadas en Salud (ISES).

Por lo anterior, se observa que la seguridad social es parte importante en el desarrollo de los países, debido al impacto socioeconómico derivado de su operación. En México la participación de la seguridad social en el producto interno bruto (PIB) no llega a 2%; sin embargo, la importancia del sector de seguridad social en el PIB es la siguiente:

- a) Promueve el ahorro interno.
- b) La capacitación e inversión de sus recursos a largo plazo son la esencia misma de su actividad.
- c) Las aseguradoras ofrecen protección con más de 37 millones de pólizas y certificados en vigor, que representan sumas aseguradas por más de 5 billones de pesos.
- d) Redistribuye las aportaciones de monto pequeño realizadas por sus asegurados. Por cada peso captado por concepto de primas, el seguro mexicano retorna a los asegurados 70 centavos por concepto de pago de siniestros para todo tipo de coberturas.
- e) Ofrece protección al patrimonio familiar y garantiza la liquidación de créditos, en caso de ocurrir fallecimiento o incapacidad permanente del deudor asegurado, o la destrucción del bien asegurado.
- f) Es fuente de empleo e ingresos para más de 60 mil familias, a través de más de 19 mil empleos directos, cerca de 30 mil agentes de seguros y una gran cantidad de empleos indirectos en las actividades de sus proveedores de servicios.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Debido a la falta de un eficiente programa de pensiones donde se proporcione la igualdad para cada uno de los candidatos a jubilarse, actualmente hay 52 millones de mexicanos que se encuentran en una realidad de pobreza, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2010). De acuerdo con informes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), a septiembre de 2011 la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 5.68% de la población económicamente activa (PEA), que es casi igual a la tasa en el mismo mes de 2010, que fue de 5.7%, lo cual representa a alrededor de 2 778 645 personas (*El Universal*, 2011).

Quienes adquieren el derecho a la jubilación ya reciben o deberán de esperar, luego de una vida laboral productiva, una insignificante pensión, que actualmente promedia entre dos y cuatro salarios mínimos. Al observar los esquemas en la variación de escenarios de carrera salarial y niveles de sueldo considerados, con un periodo de cotización de 30 años, el pago de la pensión del IMSS bajo la Ley de 1973 cubre 54.3% de los candidatos a jubilación con tope igual a 25 salarios mínimos; en cambio, 70.60% corresponde a dos salarios mínimos (Trueba, 1997).

Debido al envejecimiento de la población, el gobierno federal retrasó la edad de jubilación dos años, pasando de los 65 a los 67 años. Por lo tanto, se tuvo que ampliar el periodo de cálculo de la pensión, de los últimos 15 años a los 25, lo que supone una reducción considerable de la cantidad a percibir, sin olvidar que se endurecieron las condiciones para percibir el 100% de la prestación. Por otro lado, sólo se podrán jubilar a los 65 años con la totalidad de la cuantía, aque-



los trabajadores que hayan cotizado, al menos, 38 años y medio; para el resto, los que se jubilan a la edad de 67 deberán cotizar 37 años (Villanueva, 2005).

En la actualidad, quienes cotizan en el IMSS aportan a su cuenta de afore el equivalente a 6.5% de su salario base de cotización, donde su patrón aporta 5.15%, el trabajador, 1.125%, y el gobierno federal, 0.225%, añadiendo 5% recomendable, lo cual forja un total de 11.5%, donde este nivel se considera adecuado para generar un fondo de pensiones sólido. En cambio, en el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los individuos aportan en la actualidad 11.3% de su ingreso para el tiempo de su retiro, manejando el concepto de ahorro solidario.

En cuanto a los rendimientos de esas aportaciones voluntarias, se refiere que la tasa histórica se ubica en casi 6.4% en términos reales (una vez descontada la inflación), aceptable si se compara con los que ofrecen las cuentas de ahorro, los pagarés bancarios y los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), cuyo rendimiento va desde 1.5% hasta 4.5% en promedio. Otras razones que deben tomarse en cuenta para considerar esta opción de ahorro son: la disponibilidad, la seguridad y que está al alcance de todos, porque se puede depositar desde un peso.

LAS FINANZAS PERSONALES Y LOS CICLOS DE VIDA DE UN INDIVIDUO

Lecuanda (2011) define a las “finanzas personales” como un procedimiento que comprende el análisis y la planificación de los ingresos y gastos, usando fondos personales a lo largo de los años, así como el ahorro y las inversiones, con el objetivo de lograr una mejora en la calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como ciclo de vida “al proceso que inicia desde su constitución, efectuándose varias etapas hasta su disolución final con la muerte de los cónyuges, y durante este proceso al individuo se le inculcan costumbres, hábitos, como parte de su formación” (2009). De acuerdo con la OMS, se puede dividir en seis etapas el modelo del ciclo de vida de la familia, tal como se muestra a continuación:

1. Formación del matrimonio: el nacimiento del primer hijo.
2. Extensión: nacimiento del primer hijo hasta el nacimiento del último.
3. Extensión completa: nacimiento del último hijo y cuando el primer hijo abandona el hogar.
4. Contracción: el primer hijo abandona el hogar y el último también lo hace.
5. Contracción completa: el último hijo abandona el hogar/muerte del primer cónyuge.
6. Disolución: muerte del primer cónyuge/muerte del cónyuge sobreviviente (2009).

Cuando el individuo entra en la edad productiva, a la par inicia el proceso de financiamiento, tanto interna como externamente, en donde todo parte del comportamiento y las costumbres adquiridas dentro del núcleo familiar, estando también presente el proceso de crédito comercial representado generalmente por el uso de tarjetas de crédito y la recurrencia a solicitar préstamos ante diferentes instituciones financieras.

METODOLOGÍA

TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación se considera como un estudio exploratorio, porque tiene por objeto esencial familiarizarnos con un tema desconocido, novedoso o escasamente estudiado, convirtiéndose en punto de partida para estudios posteriores de mayor profundidad (Ander-Egg, 1995). Dado lo anterior, esta investigación presenta qué alternativa de inversión es la más rentable y segura desde un punto de vista conservador con base en los casos planteados, para maximizar la inversión de los flujos de efectivos superavitarios generados por el ahorro personal de un individuo de clase media durante su vida laboral efectiva.

De acuerdo con Bunge (1999), para manipular variables primero es necesario definir las conceptualmente, luego operativamente y por último, encontrar los indicadores, de acuerdo con la tabla 1, que se muestra a continuación:

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra utilizada en el estudio de caso es no probabilística (Hernández y otros, 2010), ya que se ha elegido por una serie de criterios financieros con base en estudios pasados, presentes y proyecciones futuras, debido a que se aplica a un integrante de toda la población o grupo focal representativo de la muestra como objeto de estudio, con las siguientes características, tal como la tabla 2 lo muestra:



Tabla 1. Conceptualización de las variables utilizadas en el proceso metodológico

NÚMERO DE CASO	VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES DE RENDIMIENTO
Caso 1	Invercap Afore	Inversión	Saldo inicial con base en lo acumulado en la cuenta de la Afore. Aportación voluntaria de 56% del flujo de efectivo	9%
Caso 2	Grupo Financiero Banorte	Ahorro (PagaréMás)	Fondo de ahorro realizado en el lugar de trabajo	4%
Caso 3	Grupo Scotiabank-Inverlat	Inversión	Aportación de 56% del flujo de efectivo	3.03%
Caso 4	Sociedad de Fondos de Inversión Actinver	Inversión	Aportación de 56% del flujo de efectivo	7%

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por: Invercap Afore, Grupo Financiero Banorte, Grupo Scotiabank-Inverlat y Sociedad de Fondos de Inversión Actinver (2012).

Tabla 2. Características representativas de la muestra tomada como objeto de estudio

a) Estatus laboral: empleado activo	b) Edad: 36 años
c) Estado civil: soltero	d) Ingreso mensual: \$7150.00
e) Gasto mensual: \$6435.00	f) Considerando un nivel de inflación estable de 4% cada año
g) Fecha de inicio de cotización ante el IMSS: junio de 1993	h) Salario diario integrado como base de cotización: \$238.33 pesos

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el sujeto tomado como muestra.

Tabla 3. Requisitos para recibir la pensión otorgada a los derechohabientes del IMSS

REQUISITOS	LEY DEL SEGURO SOCIAL 1973	LEY DEL SEGURO SOCIAL 1997
Edad para cesantía	60 años	65 años
Edad para vejez	65 años	65 años
Semanas cotizadas	500	1250
Pensión	Promedio de los salarios de los últimos cinco años	Depende del monto de recursos acumulados en la cuenta individual

Fuente: elaboración propia con base en: Rosas (2006).



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO SOCIAL

Rosas (2006) señala que si un empleado fue inscrito al IMSS con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley del Seguro Social (LSS) en julio de 1997, tiene derecho a pensionarse bajo dos modalidades: el régimen LSS 73 y el régimen LSS 97, como la tabla 3 lo muestra, donde se observa el comparativo de los requisitos a cumplir para recibir la pensión del IMSS.

De manera que con la información mostrada en las tablas 2 y 3 y partiendo de la premisa del caso de estudio que se analiza, en la tabla 4 (ver Anexos) se presentan los ingresos y gastos representados como flujos de efectivo anuales del sujeto considerado como muestra, los cuales están basados en la conceptualización de las variables utilizadas en el proceso metodológico mostradas en la tabla 1, para con ello elegir la mejor opción de financiamiento entre los cuatro casos presentados, y de esta manera se pueda tramitar la pensión y recibir la jubilación en forma de inversión.

Basándose en las modalidades de la observación, para la recolección de datos se utilizaron medios estructurados, tales

como: el plan de previsión a futuro ofrecido por Invercap Afore, la cual está autorizada para operar como tal por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como las propuestas de las instituciones financieras y bancarias mostradas a través de tablas de amortización de los fondos de inversión, aplicándose de forma individual, elaborando tablas comparativas con representación gráfica de los datos obtenidos y facilitados por: Invercap Afore, Grupo Financiero Banorte, Grupo Scotiabank-Inverlat y la Sociedad de Fondos de Inversión Actinver.

DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

CASO 1: INVERCAP AFORE

Invercap es una operadora independiente constituida en 1997. Desde sus inicios al día de hoy no ha establecido ningún compromiso con grupos financieros o bancos. Existen alternativas de inversión, distribuidas tanto en fondos propios como de terceros, permitiendo brindar una asesoría personalizada. Con base en las premisas de la tabla 5, se observa el comportamiento pronosticado de la inversión realizada con los flujos de efectivo propuestos en la tabla 4 (ver Anexos).

Considerando que el sujeto de estudio tiene su cuenta para el retiro en Invercap Afore con un saldo real acumulado en enero de 2012 de \$47 000.00, teniendo 476 semanas cotizadas ante el IMSS, decide realizar una aportación voluntaria anual por \$4800.00, la cual representa 56% del flujo de efectivo.

Actualizando la aportación cada año con una inflación de 4%, a partir de 2012 durante un lapso de 29 años, con una tasa promedio anual de 9% durante el periodo, se obtiene al final del mismo la cantidad de \$1 519 454.00 pesos. En la tabla 6 (ver Anexos) se observa el comportamiento generado al recapitalizar el saldo y las aportaciones voluntarias, así como el rendimiento promedio obtenido de forma anual.

Además, considerando que el sujeto de estudio cumple con los requisitos para jubilarse por cualquiera de los esquemas de jubilación que ofrecen las leyes del IMSS, dado que puede escoger el tipo de pensión que más le convenga, porque cubre los requisitos. Asimismo, las tablas 7 y 8 muestran información proporcionada por Invercap Afore, bajo los esquemas de las leyes del IMSS de 1973 y 1997, según la edad y el porcentaje correspondiente, dependiendo de la decisión de jubilación por la que el individuo opte.

Tabla 5. Premisas consideradas para el primer caso de estudio: Invercap Afore

SALDO INICIAL:	\$47 000.00	SEMANAS COTIZADAS:	476
Periodo:	29 años	Aportación inicial anual:	\$4800.00
% de rendimiento anual:	9	Saldo final:	\$1 519 454.00
Edad:	36 años	Basadas en la Ley:	LSS 73

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Invercap Afore (2012).



Tabla 7. Esquema de pensión mediante la Ley del IMSS de 1973

EDAD	PORCENTAJE	PENSIÓN DEFINITIVA QUE SE RECIBIRÁ EN PESOS
60	75	\$2306.00
61	80	\$2523.00
62	85	\$2743.00
63	90	\$2980.00
64	95	\$3221.00
65	100	\$3470.00

Fuente: Ley del IMSS (1973).

Como se observa, Invercap pronostica que se obtienen atractivos rendimientos para el retiro por medio de aportaciones voluntarias, con el capital pagado a través de los flujos de efectivo generados durante el periodo.

CASO 2: GRUPO FINANCIERO BANORTE

Grupo Financiero Banorte tiene amplia trayectoria bancaria y financiera en constante actualización: nace en 1899 y en 1986 se establece como Banco Mercantil del Norte, S. N. C. En 1992, Banorte es adquirido por un grupo de accionistas y por la incorporación de los servicios de: casa de

bolsa, factoraje, almacenadora y arrendadora, se constituye como se encuentra actualmente.

Uno de los instrumentos de inversión más rentables que actualmente oferta Banorte, es el PagaréMás, que ofrece un crecimiento diario en rendimientos garantizados y sin riesgo al plazo, desde 1 hasta 365 días. Con base en las premisas de la tabla 9, se observa el comportamiento pronosticado de la inversión realizada con un saldo inicial de \$15 000.00, conformada por: el aguinaldo, el reparto de utilidades y la caja de ahorro, obtenidos en un año de labores: de febrero de 2011 a enero de 2012, considerando que el

sujeto de estudio trabaja en una empresa formalmente establecida.

Si se invierte en este tipo de instrumento considerando una tasa de interés de 1.56% anual, dejando la cantidad por un periodo de 6 meses para tener el beneficio de un bono adicional correspondiente a 4 meses más de rendimiento, los 6 meses siguientes se reinvertirán pero sin obtener el bono. Por lo tanto, en el siguiente periodo se realiza el mismo proceso hasta cumplir con los periodos establecidos, obteniendo al final la cantidad de \$624 162.58 pesos.

En la tabla 10 (ver Anexos) se observa el comportamiento de la inversión al realizar las aportaciones, así como el

Tabla 8. Esquema de pensión mediante la Ley del IMSS de 1997

EDAD	PORCENTAJE	PENSIÓN DEFINITIVA QUE SE RECIBIRÁ EN PESOS
65	100	\$1644.00

Fuente: Ley del IMSS (1995), que entró en vigor en 1997.

Tabla 9. Premisas consideradas para el segundo caso de estudio: Grupo Financiero Banorte

SALDO INICIAL:	\$15 000.00	% DE RENDIMIENTO ANUAL TOTAL (CONSIDERANDO EL BONO):	2.08
Periodo:	29 años	Aportación adicional anual:	\$15 000.00 o más
% de interés anual:	1.56	Saldo final:	\$624 162.58
Edad:	36 años	Vencimiento:	cada 28 días

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Grupo Financiero Banorte (2012).



rendimiento promedio obtenido anualmente, de tal forma que se puede utilizar el ahorro alcanzado en la empresa donde se labora ganando excelentes rendimientos, y además se tiene la facilidad de emplearlo como otra alternativa en caso de no contar con un flujo de efectivo constante.

CASO 3: GRUPO SCOTIABANK-INVERLAT

Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat ofrece productos y servicios financieros como el Fondo de Inversión SCOTIA2 (Scotia Mediano Plazo), el cual tiene las siguientes características: se invierte en instrumentos

de deuda gubernamentales, bancarios o corporativos y presenta sensibilidad (volatilidad) moderada ante los cambios en las tasas de interés.

Con base en las premisas de la tabla 11, se observa el comportamiento pronosticado de la inversión realizada en Scotiabank. Tomando en cuenta un saldo inicial de \$4800.00, actualizándola con una inflación de 4% y considerando una tasa de rendimiento de 3.03% anual, se obtiene al final la cantidad de \$261 941.58 pesos.

En la tabla 12 (ver Anexos) se visualizan mediante una tabla de amortización los rendimientos que anualmente

se obtendrían con el plan de ahorro en el Fondo de Inversión SCOTIA2.

CASO 4: SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN ACTINVER

Actinver es una empresa líder en asesoría de inversiones en México y es una de las empresas con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional. Con base en las premisas de la tabla 13, se observa el comportamiento pronosticado de la inversión realizada en Actinver. Tomando en cuenta un saldo inicial de \$4800.00, actualizándola con una inflación de 4% y considerando una tasa de rendimiento de 7% anual, se obtiene al final la cantidad de \$684 047.68 pesos.

En la tabla 14 (ver Anexos) se observa el comportamiento de la capitalización de las aportaciones, así como el rendimiento promedio obtenido anualmente. Así, al analizar los rendimientos de las aportaciones anuales, se observa que al final del periodo se puede disponer de esta cantidad como una segunda pensión, con la finalidad de mantener el mismo nivel de vida o para utilizarlo en caso de una emergencia.

Tabla 11. Premisas consideradas para el tercer caso de estudio: Grupo Scotiabank-Inverlat

SALDO INICIAL:	\$4800.00	% DE INFLACIÓN ANUAL:	4
Periodo:	29 años	Aportación inicial anual:	\$4800.00
% de rendimiento anual:	3.03	Saldo final:	\$261 941.58
Edad:	36 años	Vencimiento:	cada 28 días

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Grupo Scotiabank-Inverlat (2012).

Tabla 13. Premisas consideradas para el cuarto caso de estudio: Sociedad de Fondos de Inversión Actinver

SALDO INICIAL:	\$4800.00	% DE INFLACIÓN ANUAL:	4
Periodo:	29 años	Aportación inicial anual:	\$4800.00
% de rendimiento anual:	7	Saldo final:	\$684 047.68
Edad:	36 años	Vencimiento:	cada 28 días

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sociedad de Fondos de Inversión Actinver (2012).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los saldos finales de los casos presentados, se aprecia que la mejor decisión es optar por realizar aportaciones voluntarias en Invercap Afore, tomando como base el saldo inicial de \$47 000.00, con el que se cuenta en la cuenta de ahorro para el retiro, para que al final de los 29 periodos de cotización se obtenga un beneficio neto de \$1 519 454.00 pesos. Cabe mencionar que las personas semejantes al sujeto de estudio, podrán emplear satisfactoriamente, a la par, más de una al-



ternativa presentada en la investigación, siempre y cuando los flujos de efectivo se los permitan, logrando un mejor modo de vida al llegar a la etapa de jubilación o pensión.

Por tanto, se concluye que llevando a cabo una planificación responsable de los flujos de efectivo a largo plazo, con la aplicación de herramientas adecuadas y la difusión de los proyectos que ofertan las instituciones financieras públicas y privadas, se beneficia preferentemente a la PEA más joven (menor a 25 años), ya que les resulta difícil el acceso a los productos financieros con tasas oportunas, porque no reúnen los requisitos requeridos.

Finalmente, el producto mostrado en la investigación resalta que es mayor el beneficio obtenido que el costo erogado a largo plazo, por lo que se debe tomar conciencia a temprana edad sobre la importancia de pensar y planificar las condiciones en las que se desean pasar los últimos estadios de vida, disfrutando de los beneficios del ahorro, plasmados en el correcto manejo de las finanzas personales.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. 2^a edición. Buenos Aires, Lumen.
- Bunge, M. (1999). *La investigación científica*. Ariel.
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) (2010). *Origen y misión del seguro*. Recuperado de: http://www.economia.com.mx/origen_y_mision_del_seguro.htm
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) (2010). *¿Qué son las aportaciones voluntarias en la cuenta individual?* Recuperado de: http://www.consar.gob.mx/principal/info_gral_trabajadores-imss_aportaciones_voluntarias.shtml
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2010). *Indicadores de pobreza*. Recuperado de: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/archivos_twitter/indicador_pobreza2010.html
- El Universal* (2011). "La tasa de desempleo se ubica en 5.68%, reporta el INEGI", 26 de octubre. Recuperado de: <http://mx.noticias.yahoo.com/tasa-desempleo-ubica-5-68-reporta-inegi-142300346.html?bcmt=1319221932759-ecce8709-f88c-458f-83a2-ca7c5ff2db13#ugccmt-container-b>
- Grupo Actinver, S. A. de C. V. (2012). *Sociedad de Inversión Actinver*. Recuperado de: <http://www.actinver.com/Actinver.htm>
- Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (2012). *Promoción Banorte Pagaré Pagamás*. Recuperado de: <http://elpagare.com.mx/tag/banorte-pagamas>
- Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat (2012). *Fondo SCOTIA2*. Recuperado de: <http://www.scotiabank.com.mx/ES/personas/familiadeproductos/inversiones/fondosdeinversion/fondosdedeuda/scotia2/Paginas/default.aspx>
- Hernández, S. R.; C. C. Fernández y L. P. Baptista (2010). *Metodología de la investigación*. 5^a edición. México, Editorial McGraw-Hill.
- Ibarra, D. (2007). "Pensiones: el alud que viene", en: *Revista Nexos en Línea*, 1 de enero. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=660715>
- Invercap (2012). *Invercap Afore*. Recuperado de: <http://www.invercap.com.mx/V3/UI/Application/Invercap/Home/Inicio/Default.aspx>
- Larios, M. (2008). *Evolución histórica sobre los orígenes del seguro o empresa aseguradora*. Ministerio del Poder Popular para la Educación, U. E. Marista Prof. Misael Vilchez. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos64/evolucion-historica-origenes-seguro/evolucion-historica-origenes-seguro2.shtml>
- Lecuanda, M. (2012). *¿Qué significa finanzas personales? Espacio web sobre educación financiera GDL*. Recuperado de: <http://educacionfinancieragdld.com/2011/02/28/%C2%BFque-significa-finanzas-personales/>
- Ley del Seguro Social* (1973). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de marzo de 1973. Texto vigente. Última Reforma publicada en el DOF 29-12-1994. Recuperado de: <http://www.imss.gob.mx/instituto/normatividad/Documents/4129.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2009). OMS. *Definición de ciclo de vida*, 2 de diciembre. Recuperado de: <http://www.who.int/es/>
- Rosas, F. (2006). "Guía para jubilarse", en: *El Universal/Cartera*, 7 de agosto. Recuperado de: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=53352&tabla=finanzas
- Trueba, J. L. (1997). *Afores bajo la lupa. Cómo elegir una administradora para su fondo de retiro*. México, Times.
- Villanueva, M. (2005). *Comisión Nacional de Seguros y Fianzas*. Recuperado de: <http://www.cnsf.gob.mx/Eventos/Premios/2005%20Seguros/Qualitas%20Vita%20inc>



ANEXOS

Tabla 4. Ingresos y gastos: flujos de efectivo anuales para el caso de estudio

PERIODO	INGRESO MENSUAL	GASTO MENSUAL	FLUJO DE EFECTIVO MENSUAL	APORTACIÓN VOLUNTARIA MENSUAL	APORTACIÓN ANUAL PROGRAMADA
1	7150.00	6435.00	715.00	400.01	4800.00
2	7865.00	7078.50	786.50	440.01	4992.00
3	8651.50	7786.35	865.15	484.01	5191.68
4	9516.65	8564.99	951.66	532.41	5399.35
5	10 468.32	9421.48	1046.83	585.65	5615.32
6	11 515.15	10 363.63	1151.51	644.21	5839.93
7	12 666.66	11 400.00	1266.67	708.63	6073.53
8	13 933.33	12 539.99	1393.33	779.50	6316.47
9	15 326.66	13 793.99	1532.67	857.45	6569.13
10	16 859.33	15 173.39	1685.93	943.19	6831.90
11	18 545.26	16 690.73	1854.53	1037.51	7105.17
12	20 399.78	18 359.81	2039.98	1141.26	7389.38
13	22 439.76	20 195.79	2243.98	1255.39	7684.95
14	24 683.74	22 215.37	2468.37	1380.93	7992.35
15	27 152.11	24 436.90	2715.21	1519.02	8312.05
16	29 867.32	26 880.59	2986.73	1670.92	8644.53
17	32 854.06	29 568.65	3285.41	1838.01	8990.31
18	36 139.46	32 525.52	3613.95	2021.82	9349.92
19	39 753.41	35 778.07	3975.34	2224.00	9723.92
20	43 728.75	39 355.87	4372.87	2446.40	10 112.88
21	48 101.62	43 291.46	4810.16	2691.04	10 517.39
22	52 911.79	47 620.61	5291.18	2960.14	10 938.09
23	58 202.97	52 382.67	5820.30	3256.15	11 375.61
24	64 023.26	57 620.94	6402.33	3581.77	11 830.63
25	70 425.59	63 383.03	7042.56	3939.95	12 303.86
26	77 468.15	69 721.33	7746.81	4333.94	12 796.01
27	85 214.96	76 693.47	8521.50	4767.33	13 307.85
28	93 736.46	84 362.81	9373.65	5244.07	13 840.17
29	103 110.10	92 799.09	10 311.01	5768.47	14 393.78

Fuente: elaboración propia.



Tabla 6. Amortizaciones y rendimientos realizando aportaciones voluntarias en Invercap Afore

SALDO INICIAL DE LA AFORE: \$47 000.00			SEMANAS COTIZADAS ANTE EL IMSS: 476	
Periodo	Aportación voluntaria anual	Saldo	Interés anual (9%)	Saldo
1	4800.00	51 800	4662	56 462
2	4992.00	61 454	5531	66 985
3	5191.68	72 177	6496	78 672
4	5399.35	84 072	7566	91 638
5	5615.32	97 254	8753	106 006
6	5839.93	111 846	10 066	121 912
7	6073.53	127 986	11 519	139 505
8	6316.47	145 821	13 124	158 945
9	6569.13	165 514	14 896	180 411
10	6831.90	187 242	16 852	204 094
11	7105.17	211 199	19 008	230 207
12	7389.38	237 597	21 384	258 980
13	7684.95	266 665	24 000	290 665
14	7992.35	298 658	26 879	325 537
15	8312.05	333 849	30 046	363 895
16	8644.53	372 540	33 529	406 068
17	8990.31	415 059	37 355	452 414
18	9349.92	461 764	41 559	503 323
19	9723.92	513 047	46 174	559 221
20	10 112.88	569 334	51 240	620 574
21	10 517.39	631 091	56 798	687 889
22	10 938.09	698 827	62 894	761 722
23	11 375.61	773 097	69 579	842 676
24	11 830.63	854 507	76 906	931 412
25	12 303.86	943 716	84 934	1 028 651
26	12 796.01	1 041 447	93 730	1 135 177
27	13 307.85	1 148 485	103 364	1 251 849
28	13 840.17	1 265 689	113 912	1 379 601
29	14 393.78	1 393 994	125 459	1 519 454

Fuente: elaboración propia.



Tabla 10. Amortizaciones de la inversión en Banorte

PERIODO	APORTACIÓN ADICIONAL	INVERSIÓN	INTERÉS MENSUAL	INTERÉS ANUAL	BONO	SALDO
1	0.00	15 000.00	19.50	234.00	78.00	15 312.00
2	15 000.00	30 912.00	40.19	482.23	160.74	31 554.97
3	15 000.00	47 154.97	61.30	735.62	245.21	48 135.79
4	15 000.00	63 735.79	82.86	994.28	331.43	65 061.50
5	15 000.00	80 661.50	104.86	1258.32	419.44	82 339.26
6	15 000.00	97 939.26	127.32	1527.85	509.28	99 976.39
7	15 000.00	115 576.39	150.25	1802.99	601.00	117 980.38
8	15 000.00	133 580.38	173.65	2083.85	694.62	136 358.85
9	15 000.00	151 958.85	197.55	2370.56	790.19	155 119.60
10	15 000.00	170 719.60	221.94	2663.23	887.74	174 270.57
11	15 000.00	189 870.57	246.83	2961.98	987.33	193 819.87
12	15 000.00	209 419.87	272.25	3266.95	1088.98	213 775.81
13	15 000.00	229 375.81	298.19	3578.26	1192.75	234 146.82
14	15 000.00	249 746.82	324.67	3896.05	1298.68	254 941.56
15	15 000.00	270 541.56	351.70	4220.45	1406.82	276 168.82
16	15 000.00	291 768.82	379.30	4551.59	1517.20	297 837.61
17	15 000.00	313 437.61	407.47	4889.63	1629.88	319 957.12
18	15 000.00	335 557.12	436.22	5234.69	1744.90	342 536.70
19	15 000.00	358 136.70	465.58	5586.93	1862.31	365 585.95
20	15 000.00	381 185.95	495.54	5946.50	1982.17	389 114.62
21	15 000.00	404 714.62	526.13	6313.55	2104.52	413 132.68
22	15 000.00	428 732.68	557.35	6688.23	2229.41	437 650.32
23	15 000.00	453 250.32	589.23	7070.70	2356.90	462 677.93
24	15 000.00	478 277.93	621.76	7461.14	2487.05	488 226.11
25	15 000.00	503 826.11	654.97	7859.69	2619.90	514 305.69
26	15 000.00	529 905.69	688.88	8266.53	2755.51	540 927.73
27	15 000.00	556 527.73	723.49	8681.83	2893.94	568 103.50
28	15 000.00	583 703.50	758.81	9105.77	3035.26	595 844.54
29	15 000.00	611 444.54	794.88	9538.53	3179.51	624 162.58

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Grupo Financiero Banorte (2012).



Tabla 12. Amortizaciones de la inversión en Grupo Scotiabank

AÑO	APORTACIÓN ANUAL	INTERÉS ANUAL	SALDO ANTERIOR	SALDO NUEVO
1	4800.00	145.44	0.00	4 945.44
2	4992.00	151.26	4945.44	10 088.70
3	5191.68	157.31	10 088.70	15 437.69
4	5399.35	163.60	15 437.69	21 000.64
5	5615.32	170.14	21 000.64	26 786.10
6	5839.93	176.95	26 786.10	32 802.98
7	6073.53	184.03	32 802.98	39 060.54
8	6316.47	191.39	39 060.54	45 568.40
9	6569.13	199.04	45 568.40	52 336.57
10	6831.90	207.01	52 336.57	59 375.48
11	7105.17	215.29	59 375.48	66 695.93
12	7389.38	223.90	66 695.93	74 309.21
13	7684.95	232.85	74 309.21	82 227.02
14	7992.35	242.17	82 227.02	90 461.54
15	8312.05	251.86	90 461.54	99 025.44
16	8644.53	261.93	99 025.44	107 931.90
17	8990.31	272.41	107 931.90	117 194.62
18	9349.92	283.30	117 194.62	126 827.84
19	9723.92	294.63	126 827.84	136 846.39
20	10 112.88	306.42	136 846.39	147 265.69
21	10 517.39	318.68	147 265.69	158 101.76
22	10 938.09	331.42	158 101.76	169 371.27
23	11 375.61	344.68	169 371.27	181 091.57
24	11 830.63	358.47	181 091.57	193 280.66
25	12 303.86	372.81	193 280.66	205 957.33
26	12 796.01	387.72	205 957.33	219 141.06
27	13 307.85	403.23	219 141.06	232 852.14
28	13 840.17	419.36	232 852.14	247 111.66
29	14 393.78	436.13	247 111.66	261 941.58

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Grupo Scotiabank-Inverlat (2012).



Tabla 14. Amortizaciones de la inversión en Actinver, S. A. de C. V.

AÑO	APORTACIÓN ANUAL	INTERÉS ANUAL	SALDO AL FIN DEL AÑO
1	4800.00	336.00	5136.00
2	4992.00	708.96	10 836.96
3	5191.68	1122.00	17 150.64
4	5399.35	1578.50	24 128.49
5	5615.32	2082.07	31 825.88
6	5839.93	2636.61	40 302.42
7	6073.53	3246.32	49 622.27
8	6316.47	3915.71	59 854.45
9	6569.13	4649.65	71 073.23
10	6831.90	5453.36	83 358.49
11	7105.17	6332.46	96 796.12
12	7389.38	7292.98	111 478.48
13	7684.95	8341.44	127 504.88
14	7992.35	9484.81	144 982.04
15	8312.05	10 730.59	164 024.67
16	8644.53	12 086.84	184 756.04
17	8990.31	13 562.24	207 308.60
18	9349.92	15 166.10	231 824.62
19	9723.92	16 908.40	258 456.94
20	10 112.88	18 799.89	287 369.70
21	10 517.39	20 852.10	318 739.19
22	10 938.09	23 077.41	352 754.68
23	11 375.61	25 489.12	389 619.41
24	11 830.63	28 101.50	429 551.55
25	12 303.86	30 929.88	472 785.29
26	12 796.01	33 990.69	519 571.99
27	13 307.85	37 301.59	570 181.44
28	13 840.17	40 881.51	624 903.12
29	14 393.78	44 750.78	684 047.68

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sociedad de Fondos de Inversión Actinver (2012).

